

Expediente: 35/26  
Carátula: RIOS MARIA FLORENCIA C/ SANTUCHO LUIS EXEQUIEL Y OTRA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - FRIAS, MONICA MABEL-DEMANDADO/A  
90000000000 - SANTUCHO, LUIS EZEQUIEL-DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 35/26



H1030179551

### CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán*

*Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí*

JUICIO: RIOS MARIA FLORENCIA c/ SANTUCHO LUIS EXEQUIEL Y OTRA s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 35/26

Banda del Rio Sali, 26 de junio de 2026.

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la I° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y encontrándose firme la resolución de fecha 13/05/2026 y no surgiendo de constancias de autos informe de pago conforme lo ordenado en la misma resolución, procédase a oficiar al Sr. Agente Fiscal Civil del Centro Judicial del Este, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 25/02/2026 y acompañando con el oficio a remitirse, fotocopias certificadas por Secretaría Actuarial de cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente LUIS EZEQUIEL SANTUCHO, D.N.I. 43848493.isc

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:  
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.